REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay, entre los años 2015 y 2018"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

7ma. Versión

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/17
"CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONECTIVIDAD LOCAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONEXIÓN INALÁMBRICA SEGURA, CONTENIDOS EDUCATIVOS LOCALES Y GESTIÓN CENTRALIZADA" -PLURIANUAL
ID N° 333.886

ADENDA 6

Carolina Gamarra Navarro
Especialista en Adquisiciones

2017

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Cláusula en las IAO	A. DISPOSICIONES GENERALES
	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 23	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: ***MINISTERIO DE EDUACIÓN Y CIENCIAS – Programa de Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional.*** Dirección: ***Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura*** *N° de Piso/Oficina:* ***3° Piso – Oficina de Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC)*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Teléfono: ***021 442088*** Fax: ***021 442 088*** La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **Martes, *03 de octubre de 2017*** Hora: ***10:00 hs. am***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: ***Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura*** *N° de Piso/Oficina:* ***3° Piso – Oficina de Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC)*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Fecha: **Martes, *03 de octubre de 2017*** Hora: ***10:30 hs. am***

<u>DONDE DICE:</u>

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(e) Experiencia y Capacidad Técnica Específica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

e.i) Experiencia Específica

El Oferente y/o los Fabricante/s deberán acreditar experiencia en al menos 4 (cuatro) casos de éxitos en Paraguay de provisión e implementación de soluciones que abarquen gestión centralizada de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) en los últimos cuatro (4) años (2013, 2014, 2015, 2016). Para ello deberá presentar un Formulario con carácter de Declaración Jurada en el cual se detallen mínimamente los siguientes datos:

- Nombre de la Contratante
- Nombre del Contacto:
- Dirección:

Carolina Gamarra Ocampo
Especialista en Adquisiciones

- Números de teléfono/fax:
- Correo electrónico:
- Identificación del contrato
- Vigencia del Contrato
- Objeto del trabajo realizado
- Si es miembro de un Consorcio especificar la participación en el monto total del contrato.

Para acreditar el cumplimiento del requisito precedente, deberá incluir en su oferta al menos 4 (cuatro) Contratos o Facturaciones o Certificados o Constancias que confirmen la provisión satisfactoria de infraestructura de gestión centralizada de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

El Oferente deberá entregar una descripción técnica detallada y explícita de los equipos ofertados y explicará en detalle cómo se alcanza el cumplimiento de lo requerido en este Pliego.

El Oferente deberá presentar una carta documento en donde el/los fabricante/s se compromete a disponer de los mayores recursos técnicos posibles a su alcance para apoyar adecuadamente al Oferente Adjudicado o bien apoyar al MEC directamente en la resolución de problemas derivados de la puesta en servicio del equipamiento durante el periodo de garantía.

El Oferente estará notificado que deberá suministrar, instalar y configurar, todos aquellos elementos o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de toda la solución o sistema propuesto correspondiente a cada Lote, de acuerdo a la descripción técnica detallada y explícita de los equipos y servicios ofertados.

El Oferente Adjudicado será responsable del correcto funcionamiento de todo el equipamiento y/o sistemas requeridos en esta licitación.

e.ii) Capacidad Técnica Específica.

b) El Oferente y/o los Fabricante/s deberán acreditar experiencia (2016, 2015) en la capacidad de despliegue de proyectos de similar envergadura que impliquen la instalación y configuración de al menos 300 (trescientos) equipos de comunicación y/o informática durante un periodo de dos años (2015-2016). El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de Contratos o Facturaciones o Certificados de Aceptaciones o Constancias.

<u>DEBE DECIR:</u>

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(e) Experiencia y Capacidad Técnica Específica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

e.i) Experiencia Específica

Especialista en Adquisiciones

El Oferente y/o los Fabricante/s deberán acreditar experiencia en al menos 4 (cuatro) casos de éxitos, de los cuales 2 (dos) deberán ser en Paraguay, de provisión e implementación de soluciones que abarquen gestión centralizada de Access Point o Firewall o Servidores, en los últimos cuatro (4) años (2013, 2014, 2015, 2016). Para ello deberá presentar un Formulario con carácter de Declaración Jurada en el cual se detallen mínimamente los siguientes datos:

- Nombre de la Contratante
- Nombre del Contacto:
- Dirección:
- Números de teléfono/fax:
- Correo electrónico:
- Identificación del contrato
- Vigencia del Contrato
- Objeto del trabajo realizado
- Si es miembro de un Consorcio especificar la participación en el monto total del contrato.

Para acreditar el cumplimiento del requisito precedente, deberá incluir en su oferta al menos 4 (cuatro) Contratos o Facturaciones y Certificados o Constancias que confirmen la provisión satisfactoria de infraestructura de gestión centralizada de Access Point o Firewall o Servidores.

El Oferente deberá entregar una descripción técnica detallada y explícita de los equipos ofertados y explicará en detalle cómo se alcanza el cumplimiento de lo requerido en este Pliego.

El Oferente deberá presentar una carta documento en donde el/los fabricante/s se compromete a disponer de los mayores recursos técnicos posibles a su alcance para apoyar adecuadamente al Oferente Adjudicado en la resolución de problemas derivados de la puesta en servicio del equipamiento durante el periodo de garantía.

El Oferente estará notificado que deberá suministrar, instalar y configurar, todos aquellos elementos o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de toda la solución o sistema propuesto correspondiente a cada Lote, de acuerdo a la descripción técnica detallada y explícita de los equipos y servicios ofertados.

El Oferente Adjudicado será responsable del correcto funcionamiento de todo el equipamiento y/o sistemas requeridos en esta licitación.

e.ii) Capacidad Técnica Específica.

b) El Oferente deberá acreditar experiencia (2017 y/o 2016 y/o 2015) en la capacidad de despliegue de proyectos que impliquen la instalación y configuración de al menos 300 (trescientos) equipos de comunicación y/o informática durante un periodo de tres años (2015 y/o 2016 y/o 2017). El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de Contratos o Facturaciones o Certificados de Aceptaciones o Constancias.

DONDE DICE:

Carolina Gamarra Valencia
Especialista en Adquisiciones

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

ITEM 18: SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
Especificaciones técnicas	Características	Mínimo Exigido
Documentación	El oferente deberá acreditar, mediante declaración jurada, haber comercializado en Paraguay por lo menos tres (3) servidores (hardware) de la marca ofertada en los últimos 2 años (2016, 2015). También deberá proveer el/los contrato(s).	Exigido

DEBE DECIR:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

ITEM 18: SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
Especificaciones técnicas	Características	Mínimo Exigido
Documentación	El oferente y/o fabricante deberá acreditar, mediante declaración jurada, haber comercializado en Paraguay servidores (hardware) de la marca ofertada en los últimos 3 años (2017 o 2016 o 2015). También deberá proveer el/los contrato(s).	Exigido

DONDE DICE:
SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

2.11. PLAZO DE ENTREGA

Plan de Entregas	Características	Mínimo Exigido
Centro de Gestión y Sistemas en Instituciones Educativas	El plazo máximo de entrega del proyecto integral es de 10 (diez) meses a partir de la recepción de la orden de inicio de trabajos por parte del proveedor, hasta la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria de todos los Sub-Proyectos	Exigido

DEBE DECIR:
SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS
2.11. PLAZO DE ENTREGA

Plan de Entregas	Características	Mínimo Exigido
Centro de Gestión y Sistemas en Instituciones Educativas	El plazo máximo de entrega del proyecto integral es de 10 (diez) meses a partir del pago efectivo del anticipo, hasta la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria de todos los Sub-Proyectos	Exigido

DONDE DICE:

Especialista en Adquisiciones

2.14. PLAN DE ACEPTACIÓN

El plazo máximo de entrega del proyecto integral es de diez (10) meses a partir de la recepción de la orden de inicio de trabajos por parte del proveedor, hasta la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria de todos los Sub-Proyectos.

El servicio de Asistencia Técnica será prestado por un plazo de tres (3) años contados a partir del Acta de Recepción Técnica Provisoria de cada Sub-Proyecto (con excepción del sub-Proyecto de Asistencia Técnica).

El atraso en el pago del anticipo previsto, que no supere los 60 (sesenta) días a partir de la presentación de la solicitud de pago por parte del contratado, debidamente acompañada de todos los documentos requeridos; no retrasará el inicio del cómputo de los plazos para el cumplimiento de las obligaciones del mismo.

A efectos de determinar la aceptación o no de los equipos instalados y de la solución implementada, previo tanto a la recepción provisoria, como a la definitiva, se realizarán los Protocolos de Pruebas por los fiscales designados.

<u>DEBE DECIR:</u>

2.14. PLAN DE ACEPTACIÓN

El plazo máximo de entrega del proyecto integral es de diez (10) meses a partir del pago efectivo del anticipo, hasta la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria de todos los Sub-Proyectos.

El servicio de Asistencia Técnica será prestado por un plazo de tres (3) años contados a partir del Acta de Recepción Técnica Provisoria de cada Sub-Proyecto (con excepción del sub-Proyecto de Asistencia Técnica).

A efectos de determinar la aceptación o no de los equipos instalados y de la solución implementada, previo tanto a la recepción provisoria, como a la definitiva, se realizarán los Protocolos de Pruebas por los fiscales designados.

<u>DONDE DICE:</u>

2.15. PLAN DE PAGOS.

Los pagos se realizarán en guaraníes. El monto del contrato será abonado de la siguiente manera:

a. ANTICIPO

Posterior a la formalización del contrato por ambas partes y previa presentación de la garantía de anticipo por el 100% del mismo a la Contratante, el Oferente Adjudicado deberá presentar la solicitud de pago de anticipo por el 30% (treinta por ciento) del **Sub-total A** del Listado de Bienes y Servicios. La misma deberá presentarse por escrito y se acompañará con el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y la correspondiente factura por el 100 % del monto del anticipo.

Silvia Gamarra Vera
Especialista en Adquisiciones

La solicitud y la factura correspondiente deberán expresar claramente y por separado el monto del impuesto al valor agregado (IVA).

El atraso en el pago del anticipo previsto, que no supere los 60 (sesenta) días calendarios a partir de la presentación de la solicitud de pago por parte del contratado, debidamente acompañada de todos los documentos requeridos; no retrasará el inicio del cómputo de los plazos para el cumplimiento de las obligaciones del mismo.

g. PAGO POR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA.

El pago por la Asistencia Técnica se realizará en forma semestral, para lo cual el Oferente Adjudicado deberá presentar la Constancia de Aceptación Semestral del Servicio contra presentación de la factura relacionada al correspondiente semestre.

La primera Constancia de Aceptación del Servicio de Asistencia Técnica será emitida luego de los seis meses desde la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria del Sub-Proyecto 11 (último proyecto ejecutado).

El monto semestral a abonar será 50% (cincuenta por ciento) de la cotización anual para el ítem de Servicio Asistencia Técnica del Sub Proyecto 12. La misma deberá presentarse por escrito y se acompañará con Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y la correspondiente factura. La solicitud y la factura correspondiente deberán expresar claramente y por separado el monto del impuesto al valor agregado (IVA).

<u>DEBE DECIR:</u>

2.15. PLAN DE PAGOS.

Los pagos se realizarán en guaraníes. El monto del contrato será abonado de la siguiente manera:

a. ANTICIPO

Posterior a la formalización del contrato por ambas partes y previa presentación de la garantía de anticipo por el 100% del mismo a la Contratante, el Oferente Adjudicado deberá presentar la solicitud de pago de anticipo por el 30% (treinta por ciento) del **Sub-total A** del Listado de Bienes y Servicios. La misma deberá presentarse por escrito y se acompañará con el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y la correspondiente factura por el 100 % del monto del anticipo. La solicitud y la factura correspondiente deberán expresar claramente y por separado el monto del impuesto al valor agregado (IVA).

g. PAGO POR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA.

El pago por la Asistencia Técnica se realizará en forma semestral, para lo cual el Oferente Adjudicado deberá presentar la Constancia de Aceptación Semestral del Servicio contra presentación de la factura relacionada al correspondiente semestre.

Carolina Gamarra Vianna
Especialista en Adquisiciones

La primera Constancia de Aceptación del Servicio de Asistencia Técnica será emitida luego de los seis meses desde la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria del Sub-Proyecto 11 (último proyecto ejecutado).

El monto semestral a abonar será la sexta parte (1/6) del **Sub-total B: ASISTENCIA TÉCNICA.** La misma deberá presentarse por escrito y se acompañará con Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y la correspondiente factura. La solicitud y la factura correspondiente deberán expresar claramente y por separado el monto del impuesto al valor agregado (IVA).

DONDE DICE:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2, 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Los pagos se realizarán en guaraníes. El monto del contrato será abonado de la siguiente manera: **a. ANTICIPO** Posterior a la formalización del contrato por ambas partes y previa presentación de la garantía de anticipo por el 100% del mismo a la Contratante, el Oferente Adjudicado deberá presentar la solicitud de pago de anticipo por el 30% (treinta por ciento) del Sub-total A del Listado de Bienes y Servicios. La misma deberá presentarse por escrito y se acompañará con el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y la correspondiente factura por el 100 % del monto del anticipo. La solicitud y la factura correspondiente deberán expresar claramente y por separado el monto del impuesto al valor agregado (IVA). El atraso en el pago del anticipo previsto, que no supere los 60 (sesenta) días calendarios a partir de la presentación de la solicitud de pago por parte del contratado, debidamente acompañada de todos los documentos requeridos; no retrasará el inicio del cómputo de los plazos para el cumplimiento de las obligaciones del mismo. **g. PAGO POR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA.** El pago por la Asistencia Técnica se realizará en forma semestral, para lo cual el Oferente Adjudicado deberá presentar la Constancia de Aceptación Semestral del Servicio contra presentación de la factura relacionada al correspondiente semestre.

Carolina Gonzalez Olmedo
Especialista en Adquisiciones

	La primera Constancia de Aceptación del Servicio de Asistencia Técnica será emitida luego de los seis meses desde la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria del Sub-Proyecto 11 (último proyecto ejecutado). El monto semestral a abonar será 50% (cincuenta por ciento) de la cotización anual para el ítem de Servicio Asistencia Técnica del Sub Proyecto 12. La misma deberá presentarse por escrito y se acompañará con Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y la correspondiente factura. La solicitud y la factura correspondiente deberán expresar claramente y por separado el monto del impuesto al valor agregado (IVA).
CGC 15.1	*Indicar si habrá o no un anticipo y el porcentaje de dicho anticipo:* ***SI, habrá anticipo.*** **h. ANTICIPO** Posterior a la formalización del contrato por ambas partes y previa presentación de la garantía de anticipo por el 100% del mismo a la Contratante, el Oferente Adjudicado deberá presentar la solicitud de pago de anticipo por el 30% (treinta por ciento) del **Sub-total A** del Listado de Bienes y Servicios. La misma deberá presentarse por escrito y se acompañará con el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y la correspondiente factura por el 100 % del monto del anticipo. La solicitud y la factura correspondiente deberán expresar claramente y por separado el monto del impuesto al valor agregado (IVA). El atraso en el pago del anticipo previsto, que no supere los 60 (sesenta) días calendarios a partir de la presentación de la solicitud de pago por parte del contratado, debidamente acompañada de todos los documentos requeridos; no retrasará el inicio del cómputo de los plazos para el cumplimiento de las obligaciones del mismo.

DEBE DECIR:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2, 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Los pagos se realizarán en guaraníes. El monto del contrato será abonado de la siguiente manera: **a. ANTICIPO** Posterior a la formalización del contrato por ambas partes y previa presentación de la garantía de anticipo por el 100% del mismo a la Contratante, el Oferente Adjudicado deberá presentar la solicitud de

Carolina Gamarra Ramírez
Especialista en Adquisiciones

	pago de anticipo por el 30% (treinta por ciento) del Sub-total A del Listado de Bienes y Servicios. La misma deberá presentarse por escrito y se acompañará con el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y la correspondiente factura por el 100 % del monto del anticipo. La solicitud y la factura correspondiente deberán expresar claramente y por separado el monto del impuesto al valor agregado (IVA). **g. PAGO POR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA.** El pago por la Asistencia Técnica se realizará en forma semestral, para lo cual el Oferente Adjudicado deberá presentar la Constancia de Aceptación Semestral del Servicio contra presentación de la factura relacionada al correspondiente semestre. La primera Constancia de Aceptación del Servicio de Asistencia Técnica será emitida luego de los seis meses desde la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria del Sub-Proyecto 11 (último proyecto ejecutado). El monto semestral a abonar será la sexta parte (1/6) del **Sub-total B: ASISTENCIA TÉCNICA**. La misma deberá presentarse por escrito y se acompañará con Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y la correspondiente factura. La solicitud y la factura correspondiente deberán expresar claramente y por separado el monto del impuesto al valor agregado (IVA).
CGC 15.1	*Indicar si habrá o no un anticipo y el porcentaje de dicho anticipo:* ***SI, habrá anticipo.*** **h. ANTICIPO** Posterior a la formalización del contrato por ambas partes y previa presentación de la garantía de anticipo por el 100% del mismo a la Contratante, el Oferente Adjudicado deberá presentar la solicitud de pago de anticipo por el 30% (treinta por ciento) del **Sub-total A** del Listado de Bienes y Servicios. La misma deberá presentarse por escrito y se acompañará con el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y la correspondiente factura por el 100 % del monto del anticipo. La solicitud y la factura correspondiente deberán expresar claramente y por separado el monto del impuesto al valor agregado (IVA).

DONDE DICE:

SECCIÓN VII. ANEXOS
ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Carolina Gamarra Ibáñez
Especialista en Adquisiciones

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
ITEM 13: ACCESS POINT INDOOR 5. Declaración jurada del Oferente de haber comercializado en Paraguay los Access points de la marca ofertada en los últimos 2 años (2016, 2015) acompañada del contrato o la factura correspondiente.	
ITEM 14: ACCESS POINT OUTDOOR 7. Declaración Jurada del Oferente de haber comercializado en Paraguay los Access Points de la marca ofertada en los últimos 2 años (2016, 2015) acompañada del contrato o la factura correspondiente.	
ITEM 18: APPLIANCE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 1. Declaración jurada del Oferente de haber comercializado en Paraguay por lo menos tres (3) servidores (hardware) de la marca ofertada en los últimos 2 años (2016, 2015), acompañada del contrato o factura respectiva.	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
2. Formulario con carácter de Declaración Jurada del Oferente y/o los Fabricante/s de experiencia en al menos 4 (cuatro) casos de éxitos en Paraguay de provisión e implementación de soluciones que abarquen gestión centralizada de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) en los últimos cuatro (4) años (2013, 2014, 2015, 2016), acompañado de Contratos o Facturaciones o Certificados o Constancias que confirmen la provisión satisfactoria de infraestructura de gestión centralizada de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).	
3. Carta documento en donde el/los fabricante/s se compromete a disponer de los mayores recursos técnicos posibles a su alcance para apoyar adecuadamente al Oferente Adjudicado o bien apoyar al MEC directamente en la resolución de problemas derivados de la puesta en servicio del equipamiento durante el periodo de garantía.	
5. Contratos o Facturaciones o Certificados de Aceptaciones o Constancias del Oferente y/o los Fabricante/s que acrediten experiencia (2016, 2015) en la capacidad de despliegue de proyectos de similar envergadura que impliquen la instalación y configuración de al menos 300 (trescientos) equipos de comunicación y/o informática.	

DEBE DECIR:

SECCIÓN VII. ANEXOS
ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cristina Ganona Vera
Especialista en Adquisiciones

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
ITEM 13: ACCESS POINT INDOOR 5. Declaración jurada del oferente y/o fabricante de haber comercializado en Paraguay los access points de la marca ofertada en los últimos 3 años (2015 o 2016 o 2017). También deberá proveer el/los contrato(s).	
ITEM 14: ACCESS POINT OUTDOOR 7. Declaración Jurada del oferente y/o fabricante de haber comercializado en Paraguay los access points de la marca ofertada en los últimos 3 años (2015 o 2016 o 2017). También deberá proveer el/los contrato(s).	
ITEM 18: SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 1. Declaración jurada del oferente y/o fabricante de haber comercializado en Paraguay servidores (hardware) de la marca ofertada en los últimos 3 años (2017 o 2016 o 2015). También deberá proveer el/los contrato(s).	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
2. Formulario con carácter de Declaración Jurada del Oferente y/o los Fabricante/s de experiencia en al menos 4 (cuatro) casos de éxitos, de los cuales 2 deberán ser en Paraguay, de provisión e implementación de soluciones que abarquen gestión centralizada de Access Point o Firewall o Servidores en los últimos cuatro (4) años (2013, 2014, 2015, 2016), acompañado de Contratos o Facturaciones o Certificados o Constancias que confirmen la provisión satisfactoria de infraestructura de gestión centralizada de Access Point o Firewall o Servidores.	
3. Carta documento en donde el/los fabricante/s se compromete a disponer de los mayores recursos técnicos posibles a su alcance para apoyar adecuadamente al Oferente Adjudicado en la resolución de problemas derivados de la puesta en servicio del equipamiento durante el periodo de garantía.	
5. Contratos o Facturaciones o Certificados de Aceptaciones o Constancias del Oferente que acrediten experiencia (2017 y/o 2016 y/o 2015) en la capacidad de despliegue de proyectos que impliquen la instalación y configuración de al menos 300 (trescientos) equipos de comunicación y/o informática.	

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.

CP Carolina Gamarra
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 21 de setiembre de 2017.-